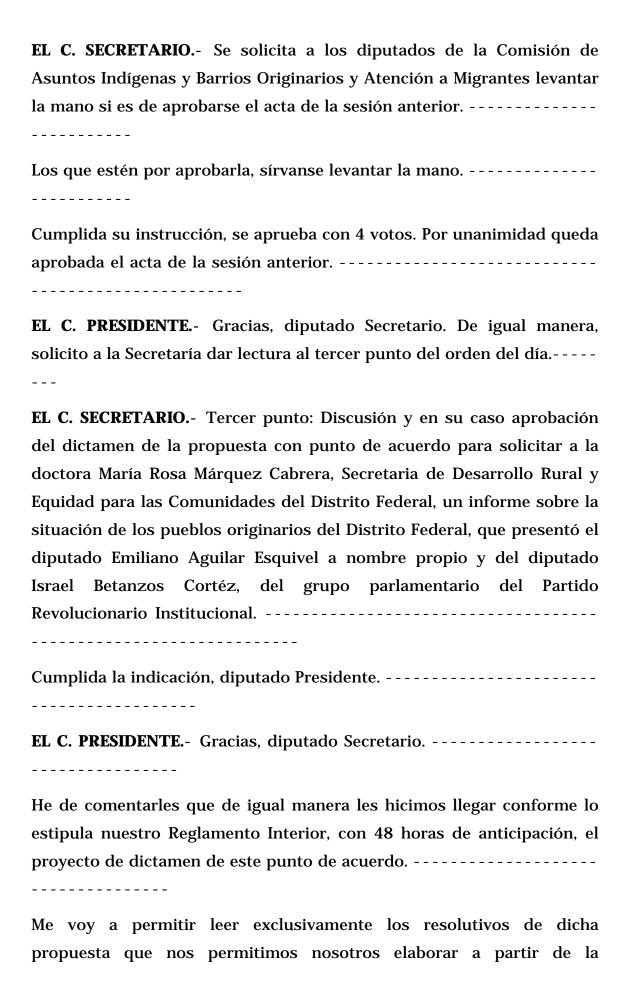
ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 11:00 horas del día							
diez de agosto de dos mil once, en la Sala "Benita Galeana" del Recinto							
Legislativo, dio inicio la Octava Reunión de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes,							
						de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con la presencia de: Dip. Horacio Martínez Meza, Dip. Armando Jiménez Hernández, Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez y el Dip. Jorge Palacios Arroyo; concluyendo a las once horas y cuarenta minutos, desarrollándose de la siguiente manera:	
EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA Muy							
ouenos días							
Agradezco la presencia de nuestros compañeros diputados que el día de							
hoy nos acompañan para poder llevar a cabo la celebración de la 8ª							
reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y							
Barrios Originarios y Atención a Migrantes							
Por lo cual le rogaría a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia							
 EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ							
EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de							
EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia							
EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de							

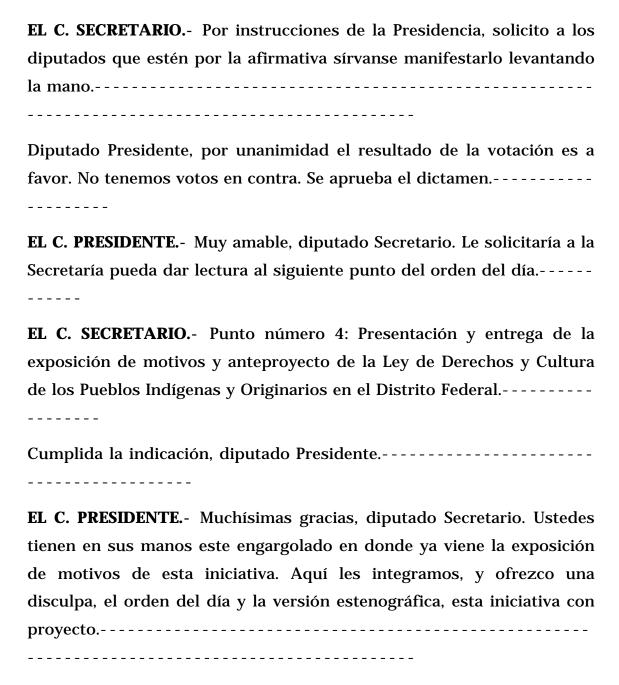
Diputado Jorge Palacios Arroyo, presente
Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, presente.
Un servidor, Armando Jiménez, presente
Señor Presidente, se encuentran 4 diputados y diputadas. Hay quórum
EL C. PRESIDENTE Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión
Le solicitaría a la Secretaría pudiera dar lectura al orden del día
EL C. SECRETARIO Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.
Sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes. México Distrito Federal, a 10 de agosto del 2011, siendo las 11:00 horas, en la Sala "Benita Galeana" del Recinto Legislativo.
1 Lista de asistencia y verificación quórum
2 Aprobación del acta de la sesión anterior
3 Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, un informe sobre la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal, que presentó el diputado Emiliano
Aguilar Esquivel a nombre propio y del diputado Israel Betanzos Cortéz,



Secretaría Técnica.
Primero Se solicita a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, un informe sobre la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal.
Segundo Dicho informe deberá contener como base los siguientes temas: situación actual de los pueblos originarios en el Distrito Federal, marco jurídico y principales problemas para el ejercicio de los derechos de los pueblos originarios, tierras y territorio, conflictos agrarios, deterioro ambiental, desarrollo rural y pueblos originarios, situación del patrimonio cultural tangible e intangible, evaluación de la política pública en materia de atención a los pueblos originarios, programa de apoyo a pueblos originarios, avance de las líneas de acción establecidas para la SEDEREC en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de pueblos originarios
Tercero Para la realización del informe, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades tendrá un plazo de 9 meses, y si así lo estima pertinente, podrá vincularse con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como con otras Secretarías, instituciones públicas, universidades o centros de investigación Es importante señalar que este punto de acuerdo que presentó el diputado Emiliano Aguilar el 20 de julio, lo que busca es poder tener la información en torno a la situación que guardan los pueblos originarios del Distrito Federal

He de comentarles que ya en su momento la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal presentó un informe exclusivamente en lo relacionado a comunidades indígenas, y en este informe especial que

presentó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hace
aproximadamente 2 años se plantea de que resulta necesario que se
haga un informe exclusivamente para pueblos originarios
De ahí que la propuesta que nosotros nos permitimos poner a consideración de ustedes, diputados integrantes de esta Comisión, es que se le dé el término, el plazo a la SEDEREC de 9 meses. Sobre todo porque sí es un trabajo muy arduo que tiene que llevar a cabo la SEDEREC, buscar con el resto de las Secretarías el trabajo que ellos han venido realizando, con el objetivo de estar en condiciones de que esta Secretaría pueda presentar, si no un informe como en su momento presentó la Comisión de Derechos Humanos, sí un documento que pudiera clarificar la situación que guardan actualmente los pueblos originarios en la Ciudad de México
Entonces esa es la propuesta que nosotros ponemos a partir de la
Secretaría Técnica a consideración de ustedes como integrantes. Es
importante resaltar que dado el momento en que se va a estar
aprobando en el Pleno este punto de acuerdo, que va a ser hasta
septiembre, pues a partir de ese momento se estaría corriendo el
término para que la Secretaría pudiera empezar a elaborar el punto, más
bien el diagnóstico y que obviamente ya nos tocaría a nosotros como Comisión al final de la legislatura poder conocer este documento
Entonces esta es la propuesta que nosotros les presentamos
Yo solicitaría si algún diputado o la diputada tendrían algún comentario,
alguna adición en torno a este dictamen
anguna aurcion en torno a este dictamen.
Le solicitaría a la Secretaría pueda someter a votación el dictamen en cuestión



Es importante resaltar, quizás haciendo un poco de memoria, ustedes recordarán que se instaló el Grupo Interinstitucional, en donde ustedes nos estuvieron acompañando en foros, en reuniones de trabajo, algunos asesores de los diputados, y afortunadamente el trabajo cercano de dos años ya ha permitido tener este anteproyecto, aclaro, todavía sigue siendo anteproyecto, y que el día de hoy nosotros les estamos haciendo entrega del documento en donde nosotros estamos haciendo una propuesta para que ustedes la puedan valorar, de que este documento pueda ser signado por la Comisión en su conjunto, no exclusivamente por la Presidencia ni por la SEDEREC, sino que sea un documento que lo

pueda avalar la Comisión en su conjunto
Dada la complejidad de los temas que aborda esta iniciativa de ley, nosotros decidimos poder hacer una justificación muy puntual, desde la exposición de motivos, de diversos temas
También es importante resaltar que en su momento nosotros solicitamos al pleno de la Asamblea una prórroga para la dictaminación de la iniciativa de ley que presentó el diputado del PT, Arturo López Cándido, y ustedes van a tener oportunidad de leer en la exposición de motivos, ya viene integrado un cuadro comparativo de los temas que propone la fracción parlamentaria del PT en esta ley reglamentaria que ellos presentaron a principios de año en el anterior periodo ordinario de sesión, en este cuadro comparativo se especifica qué temas son coincidentes.
También es importante resaltar de que esta iniciativa, y nosotros nos comprometemos que el día viernes les vamos a hacer llegar por medio magnético de igual manera la queja que en su momento un grupo de organizaciones, de comunidades indígenas interpusieron ante la Comisión de Derechos Humanos por el proceso de construcción de esta iniciativa de ley
Es importante resaltar que estos compañeros que interpusieron la queja se acercaron al diputado López Cándido y que ellos presentaron esta iniciativa de ley, que también en su momento fue presentada en los foros que se realizaron.
Hemos tenido en todo momento el cuidado de atender, de estar

pendientes con la Comisión de Derechos Humanos para evitar lo que se

presentó en la Ley Procesal Electoral, que hubo un documento que

emitió la Comisión de Derechos Humanos de medidas precautorias, lo

que permitió echar abajo la reforma al artículo 1° de la Ley Procesal Electoral, porque no se había consultado precisamente a los pueblos
originarios
Entonces, nosotros con la experiencia a partir de esto hemos tenido el
sumo cuidado, también nos comprometemos que el día viernes les
vamos a hacer entrega a ustedes de los documentos que les entregamos
a la Comisión de Derechos Humanos, para informarle a la Comisión que
en todo momento hemos sido cuidadosos de cumplir el proceso de
consulta; y de igual manera le vamos a solicitar a la Comisión de
Derechos Humanos pueda convocar a estos compañeros que se
acercaron a la fracción parlamentaria del PT, para que les entreguemos
de propia mano el documento, con el objetivo de cumplir con lo que
marca el Convenio 169
Ustedes van a tener oportunidad de revisar este cuadro comparativo que
comienza en la página 71, dice: "Cuadro comparativo de iniciativas en
materia de pueblos indígenas y originarios en el Distrito Federal". Hay
tres columnas, en una viene, la primera columna está por tema, la
segunda columna es la iniciativa del Partido del Trabajo y la tercera es la
iniciativa del Grupo Interinstitucional Asamblea Legislativa-CDI y
-
SEDEREC, y ahí ya viene un cuadro comparativo muy puntual artículo
por artículo y relacionado con los temas del objeto, composición
pluricultural. Ustedes así van a tener oportunidad de hacer una
revisión
He de decirles que de ahí la tardanza porque hemos tenido el cuidado
de poder incluir las observaciones de los compañeros en todas las
iniciativas que se han presentado
He de comentarles, y ustedes van a tener oportunidad de revisarlo en la

exposición de motivos, hubo más de 20 documentos que ingresaron las

Pág. 9 de 17

comunidades	indígenas y	más más	de 30	docun	nentos	que	también
ingresaron los j	pueblos orig	inarios.					
Más adelante l	les vamos a	hacer	la pres	sentaciór	ı de ur	na pá	gina que
vamos a subir	en aproxim	nadame	nte un	mes, en	donde	ahí	se van a
poder consulta	ar todos est	tos doc	cumento	s que	en su	mom	ento los
pueblos origina	arios, las or	ganizac	iones d	le las co	munida	ides i	ndígenas
hicieron llegar	tanto a la S	SEDERE	C, CDI,	Consejo	de Pue	blos	y Barrios
Originarios y es	sta Comisiór	n					

Yo me permitiría solicitar que ahorita pudiéramos repartir, Lalo, porque es parte, y aquí solicitar su comprensión a los diputados porque dos van a tener que ir a la Diputación Permanente, que podamos entregar el documento de Talleres Gráficos de la Nación, porque lo que nosotros queremos solicitarles es que ustedes puedan leer el documento.-----

_ _ _ _ _

Me permito presentarles el documento, la propuesta más bien, de Talleres Gráficos de México. Es importante resaltar que yo sí solicitaría como acuerdo por parte de la Comisión, ustedes saben que la Asamblea Legislativa tiene contratos con diversas empresas, pero la experiencia que nosotros tenemos es que sale más barato mandar a hacer los trabajos o con COMISA o con Talleres Gráficos de México, porque son entidades tanto del Gobierno de la Ciudad como del Gobierno Federal, que son los costos sumamente bajos, accesibles. ------

Yo la solicitud que les haría es que pudiéramos suscribir un acuerdo con la finalidad de que la Comisión de Gobierno en lugar de que el trabajo lo envíe a las empresas o imprentas que ya tiene el contrato, como es una entidad gubernamental la ley sí lo permite de bacer una

una entidad gubernamental la ley sí lo permite, de hacer una adjudicación directa entre la Asamblea Legislativa y esta entidad del Gobierno Federal. Entonces, yo solicitaría que posteriormente la Sagretaría pueda terrar agrecada el pareidaren

Secretaría pueda tomar como acuerdo, si ustedes así lo consideran

conveniente, esta solicitud.

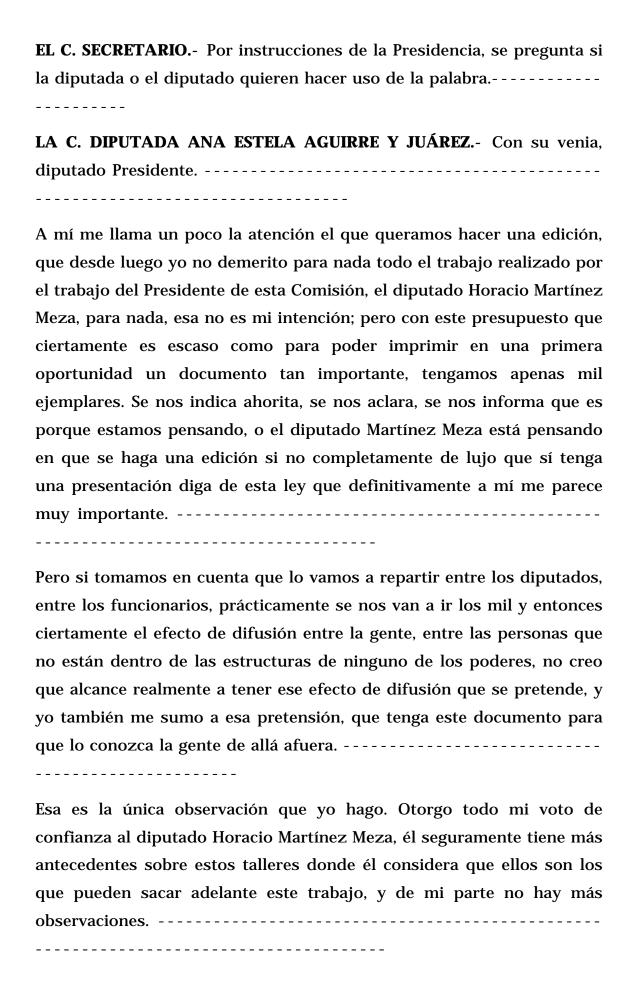
La otra es que ustedes si se van a dar cuenta, vienen los nombres de los integrantes de esta Comisión como suscribentes de la iniciativa, yo les pediría que nos diéramos 15 días para poder darle una buena estudiada y que nosotros, posterior a la reunión que tengamos con la SEDEREC,

poder suscribir de manera conjunta esta iniciativa de ley con la finalidad de presentarla en el próximo periodo ordinario de sesiones, con la finalidad de cumplir ya la parte final que ya tiene dos años del proceso de consulta y construcción de esta iniciativa de ley.

Yo les solicitaría, hoy estamos a 10, que el miércoles 24 de agosto pudiera ser la fecha en donde ustedes puedan hacer llegar observaciones a este anteproyecto de iniciativa de ley, no solamente el articulado, sino de igual manera a la exposición de motivos. Ustedes se van a dar cuenta que el trabajo que realizó el compañero Eduardo en la elaboración de la exposición de motivos fue un trabajo muy arduo, son más de 160 cuartillas en donde estamos justificando casi artículo por artículo el por qué la necesidad de que exista este marco normativo.---

- - -

Es importante resaltar que el articulado participó la SEDEREC, Consejo de Pueblos y Barrios Originarios, la CDI y de igual manera observaciones por parte de la Consejería, yo he dicho que la Consejería tiene 3 observaciones, de ahí que nosotros estemos planteando todavía un plazo de 15 días para poder tener ya el documento final. Esta es propiamente la presentación del anteproyecto.------



EL C. SECRETARIO Adelante, diputado Presidente
EL C. PRESIDENTE Para ampliar la información. Efectivamente el
recurso que ustedes saben tenemos las Comisiones, no los presidentes,
son 100 mil pesos y que se tienen que ejercer el primer semestre y el
segundo, nosotros ya solicitamos que en lo que se refiere al recurso del
primer semestre que son 50 mil se dediquen para la edición. Si se dan
cuenta el presupuesto es de 33 mil y estarían sobrando 17 mil; los 17
mil pesos restantes se estarían utilizando para mandar a editar esta
edición de media carta, en donde no va a venir la exposición de motivos,
únicamente va a venir el articulado, y nosotros estamos pensando que
en esta presentación nos van a alcanzar alrededor de 6 mil ejemplares,
porque sería efectivamente en otro material, papel revolución, la edición
llamada así de lujo, porque nosotros pretendemos entregársela a
académicos, a los comités ciudadanos, a los consejos de los pueblos que
tienen una representación, a las organizaciones ciudadanas, a las
organizaciones sociales y a las comunidades indígenas, les estaríamos
entregando una edición de lujo y aparte un número importante de
ejemplares para que se puedan distribuir entre sus asociados, entre sus
agremiados.
El objetivo es que el resto, que vendrían siendo 17 mil pesos, mandar a
hacer la edición de este material tamaño medio carta. Esa sería la
información.
EL C. SECRETARIO Diputado, ya participaron los diputados que
deseaban hacer uso de la palabra.
EL C. PRESIDENTE Solicitaría a la Secretaría pudiera someter a
consideración de los diputados integrantes si se aprobaría la solicitud a
la Comisión de Gobierno de solicitarle expresamente se pudiera llevar a

cabo el trabajo con Talleres Gráficos de México, y yo justificaría la

última razón por este acertado comentario de la diputada. En el caso de
Talleres Gráficos de México tiene maquinaria que permite poder hacer
ediciones quizá mínimas, 500, 100, mil ejemplares, que no implica un
mayor costo porque no echan a andar las grandes imprentas, sino tienen
equipo que puede permitir que a un bajo costo hacer esta edición de un
número de ejemplares mínimo.
Entonces solicitaría que si los diputados estarían de acuerdo en suscribir esta solicitud a la Comisión de Gobierno para solicitar que el trabajo lo pueda llevar a cabo Talleres Gráficos de México
EL C. SECRETARIO Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los
diputados externar su voto a manera de hacer llegar a la Comisión de
Gobierno si se aprueba que este trabajo sea realizado por Talleres
Gráficos de México.
Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la
mano
4 votos a favor, ninguno en contra, cero abstenciones. Diputado, se aprueba.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día que son asuntos generales. Ahí le solicitaría a los compañeros pudieran hacer esta presentación. He de comentarles que estamos trabajando esta propuesta de página que vamos nosotros a presentar al momento en que se presente la iniciativa de ley, porque también como un instrumento para cumplir lo que establece el convenio 169, es el de poder dar a conocer de una manera más amplia el documento que en su momento ya va a denominar iniciativa de ley, la estamos trabajando y el objetivo es que en esta página, la gente pueda conocer, va a estar dividida por títulos.

Entonces ahí es el título primero, hasta dónde termina ese título, qué artículo, el título segundo, y hay una ventana, así se le llama, a ver si lo buscas Joselyn, en donde la gente va a poder emitir sus opiniones. Aquí.

Dependiendo el tema en que ellos estén interesados en emitir una opinión en torno a la iniciativa, las personas van a meter su nombre, la organización a la que pertenecen, el título que ellos tienen una observación, el artículo de manera particular y la redacción alterna que ellos estarían planteando en torno a la propuesta de la iniciativa de ley y su justificación. Entonces esto nosotros lo estamos trabajando.-----

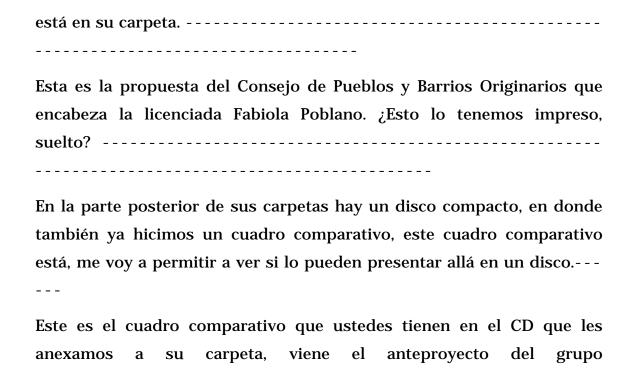
- - - - -

De igual manera se está subiendo todos los documentos de la Comisión de Derechos Humanos, la CDI, que en su momento entregaron ellos como insumos para la construcción de esta iniciativa de Ley, nosotros esperamos tenerla terminada en un plazo de un mes, se los vamos a hacer llegar para que de igual manera ustedes puedan hacer las observaciones que consideren pertinentes para que antes de que se suba a la red, pueda ser enriquecida por los diputados integrantes de esta comisión.

Entonces lo que yo les solicitaría, es que en un mes pudiéramos nosotros hacerles entrega de esta información para que su equipo técnico pueda hacer las observaciones que consideren convenientes.---

- - -

Esto sería propiamente la presentación y le solicitaría a la Secretaría Técnica pueda hacerles entrega a los diputados del documento que la semana pasada hizo llegar el consejo de pueblos y barrios originarios,

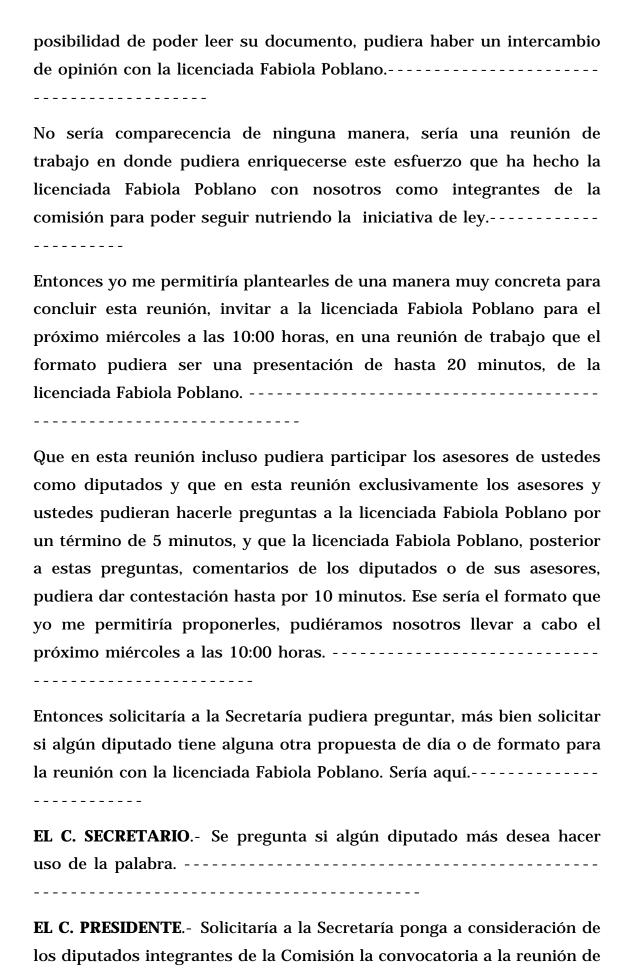


Es importante resaltar que ustedes van a poder tomar cuenta que incluso la redacción del documento que envió el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios en varios artículos es idéntico al anteproyecto que ustedes ya tienen conocimiento porque el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios desde un principio participó en la construcción de esta iniciativa de ley, desconocemos la razón por los cuales ellos han enviado otro documento, pero ya existe este cuadro comparativo para que ustedes puedan darse cuenta de que está considerado.------

interinstitucional, el documento del consejo de pueblos y barrios

originarios y observaciones y comentarios.-----

Nosotros vamos a tener estos 15 días nuevamente para poder nosotros incluirlo en la iniciativa de ley y yo me permitiría solicitarles porque la licenciada Fabiola Poblano ha solicitado una reunión con esta Comisión de Asuntos Indígenas, yo me permitiría proponer que pudiéramos invitar a la licenciada Fabiola Poblano para la próxima Semana, el próximo miércoles, tener una reunión de trabajo que sería la propuesta que ella pudiera presentar por 20 minutos su documento, con la finalidad de poderla escuchar y que ustedes teniendo esos 8 días de



trabajo con la licenciada Fabiola	Poblano y el formato propuesto
EL C. SECRETARIO Por instruction diputados integrantes de la el próximo miércoles se lleve a control problem poblano, los que estén problem poblano, los que estén problem poblano.	cciones de la Presidencia, se pregunta a Comisión, si están de acuerdo para que abo la mesa de trabajo con la licenciada por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mato planteado en este lugar
	onvocatoria, diputada Presidente
su asistencia, siendo las 11:40 h sesión de trabajo y los estaríam con la licenciada Fabiola Poblan	acias, diputado Secretario. Agradecerles doras, damos por terminada esta octava dos convocando a la reunión de trabajo de l próximo miércoles 10:00 horas en gracias
ACTA DE LA SEXTA REUNIÓ	N DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
	EBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y N A MIGRANTES
DIP. HORACIO MARTÍNEZ MEZA PRESIDENTE	DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL VICEPRESIDENTE
DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO	DIP. JORGE PALACIOS ARROYO INTEGRANTE
DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ INTEGRANTE	DIP. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN

INTEGRANTE

FIRMAS CORRESPONDIENTES DEL ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES